



Entrevista a M^a Carmen Giménez

por Anna M. Vernia. Marzo de 2013.

Profesora del Conservatorio Superior de Danza de Valencia, Mamen, así es conocida entre los que la conocen bien, es Licenciada en Historia del Arte y Doctora en Filosofía. Titulada en Danza Contemporánea y en Danza Clásica. Ha publicado numerosos libros y artículos sobre teoría, análisis, pedagogía e historia de la danza.

Anna M. Vernia

La danza, la hermana pequeña de la música ¿qué opinión le merece esta expresión?

M^a Carmen Giménez

Es una pregunta parecida a ¿qué fue antes, la música o la danza?, ¿el huevo o la gallina? En la cultura clásica griega *musiké* era la palabra con la que se designaba al conjunto de música, danza y poesía, es decir, para ellos no había una distinción entre éstas tres artes, lo que pasa es que siempre se ha traducido como música. Con el paso de los siglos se ha distinguido entre música, danza y poesía, además de que se han establecido múltiples relaciones entre la danza y la música a lo largo del tiempo. Se podría escribir una historia de la danza o de la música, dependiendo de las diferentes relaciones que ha habido entre ellas, a veces se coreografía con músicas preexistentes, otras se compone la música después de haber finalizado el montaje coreográfico, a veces son independientes y se unen en el mo-

mento de la presentación al público como con algunas piezas de J. Cage y M. Cunningham, en otras coreografías no hay ningún soporte sonoro... Para mi son artes temporales que tienen muchas características comunes: no tienen objeto material como la pintura o la escultura, necesitan de la coincidencia en el tiempo y el espacio del público y de los "intérpretes", la obra artística necesita de los músicos y bailarines para poder existir, es necesario un nivel técnico adecuado de las personas que se encargan de que sea posible la actualización de la obra que ha creado el compositor de música o de danza, su aprendizaje suele iniciarse a los ocho años y perdura a lo largo de toda la vida, y unas cuantas características más que hacen que estas dos artes sean artes vivas.

En cuanto al número de personas que se dedica profesionalmente a la música supongo que será un número mucho mayor que el de las personas dedicadas a la danza, al menos, el número de estudiantes en el estado

español así lo demuestra, pero si hacemos una proporción entre el número de centros de música y el número de centros de danza, de los tres grados: elemental, profesional y superior, no sé si el porcentaje ponderado sería mayor en la música que en la danza... puesto que hay muy pocos centros superiores de danza en el estado español, seis. Y dos de ellos se encuentran en la Comunidad Valenciana.

Es decir, no creo que fuera antes la danza o la música, por lo que no hay una hermana mayor y otra pequeña, sino que las dos eran lo mismo, ritmo.

Por otro lado es obvio que las mujeres se dedican más a la danza y los hombres a la música, al menos en nuestra cultura, y habría que plantearse esto como un tema de investigación sociocultural desde una perspectiva feminista pues creo que sacaría a la luz algunos prejuicios que todavía hoy perduran sobre la música y la danza.

AV. Los profesionales de la Educación Musical sabemos que el movimiento corporal es fundamental para el desarrollo de nuestra actividad, tanto docente como interpretativa, pero ¿cómo argumenta que un músico necesita del control corporal para completar su formación integral?

CG. Lo que se llama control corporal va íntimamente unido al control mental, y tanto uno como otro son modos de conocimiento y comprensión del mundo. O lo que es lo mismo, el cuerpo y la mente no están separados o son dos partes diferentes del ser humano. Esa íntima relación demuestra uno de los debates sobre el cuerpo y el alma que caracteriza a Occidente: lo que pensamos influye en nuestro cuerpo y lo que percibimos del mundo a través de nuestro cuerpo, que posee una forma diferente a otros seres vivos y unos hábitos de conducta determinados por nuestra cultura, influye poderosamente en nuestros pensamientos, acciones y sentimientos.





Cualquier ser humano necesita un alto grado de propiocepción para realizar una tarea cotidiana, y mucho más si esta tarea se convierte en arte. Una educación de calidad es una educación integral de la persona, una educación holística, y como dice Arthur D. Eflan en su libro "Arte y cognición", parafraseando a Lakoff y Johnson "... presentan el nivel básico de la experiencia corporal y perceptiva como la fuente que fundamenta la cognición y el origen del significado [...] y afirman que estas estructuras cognitivas de orden superior surgen en nuestra experiencia concreta, corpórea". (Pag. 203. Octaedro, EUB. Barcelona. 2004)

AV. Oímos decir en estos tiempos, donde las artes no están bien vistas dentro del currículum, que la formación artística es fundamental. ¿Por qué la danza en el currículum de infantil y primaria?

CG. La danza ya está en el currículum de infantil y primaria, en un porcentaje de contenidos muy elevado, lo que sucede es que la imparten maestros titulados en música y educación física, no profesionales de la danza.

Uno de los fines de la Educación Infantil que se divide en dos niveles educativos, de cero a tres años, y de tres a seis años, está indicado en el artículo 3 de la orden de desarrollo del currículum de este nivel educativo. "Se facilitará el descubrimiento de las posibilidades del cuerpo y del movimiento y los hábitos de control corporal". Este fin está relacionado con la danza, apoyando la tesis de que el profesorado competente para ejercer la docencia en primaria sería el titulado superior en danza. Tradicionalmente, la educación infantil y la educación primaria han estado reservadas para el cuerpo de maestros, ni tan siquiera los licenciados podían acceder a la función pública en este cuerpo docente. Con la última disposición transitoria de la LOE, se podría abrir las puertas a la docencia en infantil y primaria a los licenciados o titulados superiores en danza, música y arte dramático, pues un tercio de los objetivos del currículum de primaria se centra según el artículo 4 "en el movimiento, el gesto y el ritmo". Pero este posible cambio depende de las disposiciones de desarrollo de la LOE que realice el gobierno y las comunidades autónomas, y hasta ahora, esto no ha sucedido.

En el segundo ciclo de educación primaria, tanto la primera área y bloque, "el cuerpo y la propia imagen", como la segunda "juego y movimiento", incluso la tercera y última "lenguajes, comunicación y representación", podrían pertenecer a las áreas de conocimiento propias de la danza. Son conceptos que

se utilizan habitualmente tanto en la especialidad de pedagogía de la danza en sus tres itinerarios: clásica, española y contemporánea, como en la especialidad de técnicas de la danza y coreografía de los estudios del Grado Superior de Danza.

Es curioso observar que en la educación primaria solo se considera la educación artística de dos disciplinas, la música y la plástica, dejando al resto de artes relegadas y tapadas a lo largo de todo el currículum bajo estas dos áreas de conocimiento. Se llega incluso a citarlas, pero priorizando a la música y la plástica que son las especialidades que se ofrecían en las escuelas de magisterio como diplomaturas universitarias.

La danza está oculta en el desarrollo del currículum de la Educación Física. En el desarrollo del área de conocimiento de Educación Física para primaria, excepto el último bloque dedicado a los Juegos y Deportes, los primeros (El cuerpo imagen y percepción, Habilidades motrices, y el tercer bloque: Actividades físicas artístico-expresivas) asumen todos los valores que se potencia en la enseñanza de la danza, tanto en el nivel elemental como en el profesional, y sobre todo en el grado superior que forma a los futuros profesionales de la danza, tanto los docentes como los creadores.

Respecto a los objetivos, y por no incidir más en ello, sólo destacamos: "Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética creativa y autónoma, comunicando sensaciones, emociones e ideas." En otras palabras, la esencia misma de la danza.

AV. España, junto con Rusia es uno de los países más ricos en cuanto a folclore, música y danza se cogen de la mano en este sentido para recorrer una gran parte de nuestra historia. En su opinión ¿Por qué estas disciplinas suelen caminar tan separadas?

CG. No soy especialista en folclore y no tengo conocimientos para responder a esta pregunta, pero el folclore es una de las asignaturas del currículum del grado elemental de danza y del grado profesional en su especialidad de danza española.

AV. Bajo su punto de vista, las enseñanzas superiores de danza ¿deberían estar dentro de la Universidad o sería suficiente con una relación profesional?

CG. Desde hace más de quince años, he defendido la integración de las enseñanzas artísticas en la Universidad, igual que en muchos países del mundo. Desde la Federación Española de Asociaciones de Profesionales



de la danza se impulsó esta iniciativa con varios manifiestos que aparecieron en los medios de comunicación y que integraron a muchas personas de los conservatorios superiores de enseñanzas artísticas y de diversas universidades españolas. Se entendía que la transformación universitaria para adaptarse al plan Bolonia hacía posible este salto cualitativo. Pero ya es sabido que en pleno desarrollo de la convergencia europea para las enseñanzas superiores se perdió una oportunidad histórica de enmarcar las enseñanzas artísticas en las universidades españolas pues se decidió desde el Ministerio, y con el apoyo de la mayoría de centros superiores de enseñanzas artísticas, crear una legislación propia para la organización y funcionamiento de los centros de Enseñanzas Artísticas que los dote de la suficiente autonomía curricular y organización pedagógica, económica y administrativa de forma coherente con su condición de estudios de régimen especial.

En nuestra comunidad autónoma, la creación del ISEA (Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas) ha sido un modelo a seguir por las administraciones educativas de las demás comunidades autónomas y una propuesta en cuanto a legislación adecuada para la implantación de los planes de estudio de Bolonia, los masters artísticos y la posibilidad de establecer convenios con las universi-



dades para el doctorado. Aunque en mi opinión los centros superiores de enseñanzas artísticas se han quedado a medio camino: siguen considerándose para algunas cosas como centros de secundaria, y para otras como centros de enseñanza superior. Por ejemplo, un paso adelante es el recién publicado Real Decreto que establece las nuevas especialidades docentes de música y danza. Ahora faltaría publicar los temarios para convocar oposiciones de estas enseñanzas superiores y garantizar el buen funcionamiento de los centros al consolidar las plantillas docentes. A mi entender, sería necesario evaluar tanto a los centros como a las titulaciones y a los profesores, y para ello, que estuviera incluida la danza en la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad) sería otro paso adelante muy importante para garantizar la calidad de las enseñanzas artísticas.

AV. En el ámbito de la investigación ¿dónde situaría a la danza en nuestro país?

CG. En nuestro país ya se han leído algunas tesis doctorales relacionadas con la danza en diferentes departamentos de las universidades españolas, y remito al artículo de Ana Isabel Elvira Esteban titulado “El reto de investigar sobre danza en España. Pasado, presente y futuro: de la incompreensión a la plena integración” presentado en el 2010 en el I Congreso de la Asociación Española Danza más Investigación organizado por esta asociación junto a la Universidad de Murcia (Ediciones Mahali. Valencia. 2010. Pág.. 152-174). En este artículo se encuentran los siguientes datos: desde los años ochenta, cuando se leyeron cuatro tesis relacionadas con la danza, hasta los noventa donde se

leyeron doce, el crecimiento ha ido en aumento ya que en la primera década del 2000 fueron 35 las tesis doctorales relacionadas con la danza leídas en las universidades españolas. Claramente, aumenta el número de investigadores e investigadoras dedicado a la danza.

Me parece fundamental la investigación en danza pues hay un largo camino que recorrer en nuestro país. Para ello, un grupo de mujeres investigadoras de la danza hemos constituido la Asociación Española D+I, que tengo el honor de presidir, para contribuir a la difusión de la investigación en danza en el territorio español, facilitando la edición y publicación de las actas de los congresos que organizamos cada dos años. Entre los fines de la asociación se encuentra impulsar y promover la concienciación de



una identidad nacional investigadora, propiciar el análisis, la reflexión y el conocimiento a través de Jornadas, Seminarios y Congresos, y favorecer el intercambio entre los investigadores de Danza de todas las comunidades autónomas así como entre profesionales extranjeros. El año pasado realizamos el segundo congreso en la Universidad Ramón Llull de Barcelona y ya estamos organizando el tercer congreso para el año 2014.

AV. La Educación Artística pasa por momentos críticos actualmente. Dada su experiencia, ¿cree usted que se están tomando las medidas necesarias o por el contrario estamos retrocediendo?

CG. Partiendo de que, en mi opinión, siempre es posible mejorar, creo que las medidas que se están tomando no son suficientes, es necesario hacer más. La educación artística debería ser un derecho de todos los ciudadanos y tal vez el modelo actual que las enmarca como unas enseñanzas de régimen especial que se suman a la enseñanza general, solo provoca una mayor carga lectiva al alumnado de las enseñanzas artísticas. Si entendemos que las artes son una manera de comprender el mundo, me gustaría que se llegara desde la música y la danza a explicar las materias propias de la educación obligatoria de este país. Evidentemente, esta idea puede parecer una utopía, pero ya hay países, como Suiza, donde el derecho a la educación musical forma parte de la constitución desde septiembre de 2012.

AV. ARTSEDUCA le agradece sus palabras y su sinceridad al compartir sus conocimientos y reflexiones para el buen hacer de la Educación Artística. ◀

